



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA

SECCION: ADMINISTRATIVO.
SUB-SECCION: CERTIFICACIONES.
CERTIFICACION NO. 061/HAE/HC/2019.

EL QUE SUSCRIBE **C. JOSÉ CONCEPCIÓN URIÓSTEGUI URIÓSTEGUI**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Certifica que:

En la Sesión ordinaria de Cabildo, celebrada a las Diez horas, con nueve minutos del día Diecisiete de Diciembre del año dos mil diecinueve, se aprobó por UNANIMIDAD de votos el Presupuesto de Egresos del Municipio de Escárcega, Estado de Campeche para el ejercicio Fiscal 2020.

Ejerciendo las facultades, que me confieren, el artículo 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Artículo 35 fracción V del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, y los relativos de los reglamentos de la Administración Pública municipal, me permito expedir la presente ordenanza a la Tesorería Municipal y la Coordinación Jurídica del H. Ayuntamiento para que realicen los trámites necesarios ante las instancias correspondientes. Cumplase.

Los datos de la presente CERTIFICACION, se encuentran registrados en el Acta número 32 de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Escárcega, Campeche, periodo 2018-2021.

Para lo cual se extiende la presente, en el Palacio Municipal de Escárcega, Campeche; el día Diecinueve del mes de Diciembre del año dos mil Diecinueve.

Un gobierno Con Justicia y Legalidad
ATENTAMENTE,

C. JOSÉ CONCEPCIÓN URIÓSTEGUI URIÓSTEGUI
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

